



ACTA No. 13

JUNTA GENERAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FUNDACIÓN TRÉBOL

En Santiago de Cali, el 16 de junio de 2020, a las 2:00 p.m, se reunieron en junta general ordinaria del consejo de administración de FUNDACION TREBOL, las personas que más adelante se indican, en una reunión virtual, previa convocatoria efectuada por la directora a los miembros del Consejo de Administración y a otros invitados.

Se deja constancia, que de acuerdo al Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica expedido por parte del Gobierno Nacional y las subsecuentes medidas tomadas en los Decretos 398 del 13 de marzo, 434 del 19 de marzo (aislamiento preventivo obligatorio) y 457 del 22 de marzo de 2020 y en las Circulares Externas 100-000002 del 17 de marzo y 100-000004 del 24 de marzo de 2020, expedidas por la Superintendencia de Sociedades, la presente reunión se llevó a cabo a través del mecanismo de teleconferencia a través de la plataforma Zoom.

Teniendo en cuenta lo anterior, la directora procedió a la verificación de la identidad de los asistentes a la reunión como miembros del consejo de administración presentes y/o representados son los siguientes:

Señora Chiarassunta Salmoiraghi de Garcés, en calidad de miembro principal en el primer renglón de la fundación.

Señor Lukas Garcés Arango, en calidad de miembro principal en el segundo renglón de la fundación.

Señora María Antonia González Tobón, en calidad de miembro en el tercer renglón de la fundación.

Señora María José Garcés Salmoiraghi, en calidad de miembro principal en el cuarto renglón de la fundación.

Señor Jairo Montes Diaz, en calidad de miembro principal en el quinto renglón de la fundación.

También asistieron como invitados las Sras: Viviana Alejandra Toro Orbea, Karolina Reina Viera, María del Rosario León Serrano, Daniela Montero Martínez, Alejandra Martínez Llanos y los señores Alejandro Valencia Guerrero y Guillermo León Dueñas Libreros.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la junta de administración.
3. Informe de gestión del año 2019 y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.
4. Destino y aprobación del excedente neto obtenido en el ejercicio del año 2019.

5. Autorización para actualizar el registro web ante la DIAN y poder continuar perteneciendo al Régimen tributario especial.
6. Nombramiento del revisor fiscal principal y suplente
7. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración
8. Propositiones y varios.
9. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Se dio trámite al mismo así:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Señora Chiarassunta Salmoiraghi de Garcés, como miembro principal del consejo de administración informó que se encontraban presentes y debidamente representados el 100% de los miembros del consejo administrativo de la fundación, y que, de acuerdo a los estatutos de la Fundación había quórum para deliberar y para decidir válidamente.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

Actuará como presidente de la junta la Señora Chiarassunta Salmoiraghi de Garcés y como secretaria la señora Daniela Montero Martínez, designados por el voto favorable de todos los miembros asistentes del consejo de administración.

3. INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2019 Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A continuación, el presidente de la junta presentó el informe de gestión durante el año 2019 y los estados financieros básicos de Fundación Trébol, con corte a 31 de diciembre de 2019 con sus respectivas notas.

Así mismo, el presidente sometió a consideración del consejo de administración el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados integrales, los cuales se encuentran debidamente certificados por el representante legal y contador público, y dictaminados por el revisor fiscal.

Como los miembros del consejo de administración tienen en su poder los Estados Financieros completos, éstos fueron analizados individualmente, omitiéndose la lectura de los mismos por solicitud de los presentes.

Una vez revisados y analizados los estados financieros de Fundación Trébol, se sometió a consideración de la junta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 1

LA JUNTA DE ADMINISTRACION EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

**RESUELVE**

Aprobar los estados financieros básicos de Fundación Trébol sometidos a su consideración.

Una vez analizada la anterior resolución, ésta fue aprobada con el voto favorable de todos los miembros asistentes del consejo de administración, es decir por unanimidad.

4. DESTINO Y APROBACIÓN DEL EXCEDENTE NETO OBTENIDO EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2019

El ejercicio contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 arrojó un excedente neto de catorce millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos con 62/100 (\$14.865.490,62) moneda legal colombiana.

Siendo así, a continuación, el presidente puso a consideración del consejo el siguiente proyecto para el destino del excedente del año 2019:

Excedente Neto	\$14.865.490,62
----------------	-----------------

Para ejecutar durante el año 2020 en el desarrollo del objeto social de la fundación: la promoción del acceso a planes y programas educativos que ejecuten terceros, con el fin de lograr el desarrollo integral de aquellas personas que no han tenido acceso a dicho servicio.	\$14.865.490,62
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

\$14.865.490,62

\$14.865.490,62

Teniendo en cuenta lo anterior, se sometió a consideración de la junta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 2**LA JUNTA DE ADMINISTRACION EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES ESTATUTARIAS****RESUELVE**

Aprobar el proyecto de destino del excedente neto presentado durante el año 2019.

La anterior resolución fue aprobada en forma unánime con el voto favorable de todos los miembros asistentes del consejo de administración.

5. AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR INFORMACIÓN ANUAL EN EL REGISTRO WEB DE LA DIAN Y CONTINUAR EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, donde se modificaron las condiciones de todas entidades sin ánimo de lucro, se pone en consideración del consejo de administración, la decisión de autorizar al representante legal para que presente nuevamente la actualización anual de la información en el registro web de la DIAN antes del 30 de junio del presente año, de acuerdo al Artículo 1.2.1.5.1.9 del Decreto reglamentario 2150 de 2017 y continuar en el Régimen Tributario Especial.

Una vez revisado el procedimiento para actualizar la información, se sometió a consideración de la junta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 3

LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES ESTATUTARIAS

RESUELVE

Autorizar al representante legal: Sra. Chiarassunta Salmoiraghi de Garcés, para que realice la actualización de información en el registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN antes del 30 de junio de 2020, para continuar con la calificación del Régimen tributario especial R.T.E. del impuesto sobre la renta y hacer todo el proceso para que Fundación Trébol pueda continuar ejecutando su objeto social y cumpliendo las obligaciones a las que se encuentra sujeta.

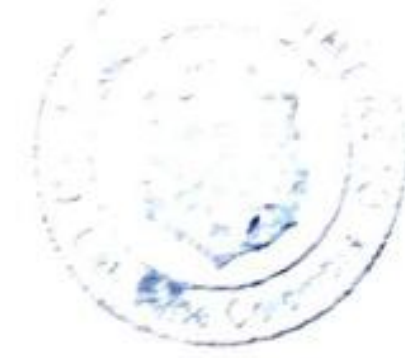
La anterior resolución fue aprobada con el voto favorable de todos los miembros asistentes del consejo de administración.

6. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.

El presidente propone nombrar a la señora Viviana Alejandra Toro Orbea, con cédula de ciudadanía No.1.144.053.361, tarjeta profesional No.264442-T, como Revisora Fiscal Principal y a la señora Karolina Reina Viera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.883.551 tarjeta profesional No. 107076-T, como Revisora Fiscal Suplente.

RESOLUCIÓN No. 4

LA JUNTA DE ADMINISTRACION EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

**RESUELVE**

Aprobar el nombramiento de la nueva Revisora Fiscal Principal y Suplente.

La anterior resolución fue aprobada en forma unánime con el voto favorable de todos los miembros asistentes al consejo de administración.

Las señoras Viviana Alejandra Toro Orbea y Karolina Reina Viera aceptaron los nombramientos.

7. NOMBRAMIENTO MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente propone cambiar a varios miembros del consejo y a sus suplentes, dado que los actuales miembros del consejo han presentado inconvenientes para seguir asistiendo a las reuniones de la fundación y poder seguir cumpliendo con sus funciones como miembros del consejo.

Por tal razón, se remueven los siguientes miembros del consejo y sus respectivos suplentes:

Principales:

María Antonia González Tobón
C.C. 29.178.584 de Cali

Jairo Montes Diaz
C.C. 14.999.553 de Cali

Suplentes:

Juan Carlos Pereyra Ulloa
C.C. 94.489.383 de Cali

Álvaro Gutiérrez Suarez
C.C. 14.953.313 de Cali

De igual modo, se remueve como suplente de la Sra. María José Garcés Salmoiraghi (miembro principal del Consejo) a la señora Diana Eder James identificada con C.C. 31.525.665 de Jamundí.

RESOLUCIÓN No. 5**LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
ESTATUTARIAS****RESUELVE**

Remover y nombrar a los nuevos miembros del Consejo de Administración, de modo que los nuevos miembros y sus suplentes quedarán de la siguiente forma:

Principales

Chiarassunta Salmoiraghi de Garcés
C.E. 206.067 de Bogotá

Lukas Garcés Arango
C.C. 94.510.028 de Cali

Suplentes:

Armando Garcés Eder
C.C. 6.089.759 de Cali

Carlos Jorge Garcés Eder
C.C. 6.087.025 de Cali

María del Rosario León Serrano
C.C. 63.302.582 de Bucaramanga

Guillermo León Dueñas Libreros
C.C. 16.537.558 de Cali

María José Garcés Salmoiraghi
C.C. 67.021.364 de Cali

Alejandra Martínez Llanos
C.C. 1.130.633.892 de Cali

Alejandro Valencia Guerrero
C.C. 16.789.787 de Cali

Daniela Montero Martínez
C.C. 1.112.225.297 de Pradera

Teniendo en cuenta los cambios mencionados, se decide nombrar como nueva Subdirectora y Representante Legal Suplente a la Sra. María del Rosario León Serrano.

La anterior resolución fue aprobada en forma unánime con el voto favorable de todos los miembros asistentes al consejo de administración.

La Señora María del Rosario León Serrano, acepta el cargo como Subdirectora, al igual que todos los invitados aceptan ser parte del Consejo de Administración de Fundación Trebol y ejercer las funciones correspondientes, de acuerdo a los Estatutos.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto del orden del día, una vez interrogados por el presidente todos los miembros del consejo de administración, manifestaron que no tenían ninguna otra proposición que someter a consideración de la junta.

9. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente ordenó un descanso para la elaboración del acta, luego del cual se reanudó la sesión con el quórum inicial. El secretario dio lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones con el voto favorable de todos los miembros asistentes del consejo de administración.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 4:00 p.m., el presidente declaró clausurada la sesión.


CHIARASSUNTA SALMOIRAGHI DE GARCÉS
Presidente


DANIELA MONTERO MARTINEZ
Secretaria